

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2023/4706 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 9/2023, de suplemento de crédito.*

Edicto

Doña M.^a Isabel Nogueras Sánchez, Alcaldesa en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de modificación de créditos n.º 9/2023, de suplemento de crédito, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria de carácter urgente celebrada el día 4 de agosto de 2023, dicha aprobación se ha elevado a definitiva, por lo que se procede a su publicación conforme al siguiente detalle:

Crédito extraordinario					
Estado de gastos			Estado de ingresos		
Concepto	Descripción	Importe	Aplicación	Descripción	Importe
1721 22629	Medio Ambiente	2.956,00	91100	Préstamo	253.166,91
412 21000	Conservación caminos rurales	42.951,21			
161 21000	Conservación Infraestructuras agua potable	248,19			
165 21000	Conservación alumbrado	2.624,10			
1532 21300	Conservación vías públicas	128,14			
1532 21000	Conservación vías públicas	15.632,47			
160 21000	Conservación alcantarillado	1.073,88			
171 21000	Conservación parques y jardines	7.173,59			
164 21200	Conservación y mantenimiento cementerio	491,81			
161 21300	C. suministro agua	1.051,84			
165 21300	Conservación alumbrado	1.465,18			
231 48000	Atenciones benéficas	605,00			
133 22701	Servicio grúa	160,01			
338 22654	Festejos	2.178,00			
912 10000	Retribuciones básicas	54.174,39			
912 16000	Seguridad Social	17.363,57			
338 22654	Festejos	45.508,00			
338 22655	Festejos taurinos	31.381,53			
172 22629	Medio Ambiente	2.000,00			

Crédito extraordinario					
Estado de gastos			Estado de ingresos		
Concepto	Descripción	Importe	Aplicación	Descripción	Importe
412 21000	Conservación caminos	20.000,00			
334 22650	Actividades culturales	2.000,00			
430 22670	Turismo	2.000,00			
920 13100	Personal Laboral temporal	10.000,00			
	Total	263.166,91			263.166,91

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villanueva del Arzobispo, 13 de septiembre de 2023.- La Alcaldesa en funciones, M.^a ISABEL NOGUERAS SÁNCHEZ.